

TOSHKAROSE S.A.

INFORME DE COMISARIO

Salcedo, 01 de julio de 2010

Presente.-

A los señores accionistas:

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de **TOSHKAROSE S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpleme informarles por medio del presente que se ha dado el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, además me permito opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; y tras haber examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha mediante junta de socios por unanimidad se acuerda realizar la reinversión de la utilidad que arroja el periodo 2009, tomando en consideración los datos siguientes a la conciliación tributaria:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
PERIODO FISCAL 2009

Utilidad del ejercicio	\$56.846,15
(-) Participación trabajadores 15%	\$8.526,92
(+) Gastos No Deducibles	\$44.462,48
(-) Incremento Neto de Empleo*	\$51.048,00
Base Imponible	\$41.733,71
Monto máximo a reinvertir	\$45.902,69
Imp. Renta monto a reinvertir	\$6.885,40
Imp. Renta diferencia	\$0,00
Imp. Renta 2.009	\$6.885,40
Retenciones y anticipos 2009*	\$4.207,95
Valor a pagar	\$2.677,45

Además a la presente fecha la administración de la **EMPRESA TOSHKAROSE S.A.** ha generado nuevas fuentes de trabajo, lo cual demuestra el cumplimiento de los objetivos en relación al engrandecimiento de la provincia mediante las actividades que desarrolla nuestra empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, esperando seguir cumpliendo con los objetivos planificados y esperados por todos.

Agradecimiento,


PABLO EGAS
COMISARIO
TOSHKAROSE S.A.

